

# La patronal rechaza que el acuerdo estatal del Metal sea centralizador

■ E. C.

**BILBAO.** La Federación Vizcaína de Empresas del Metal (FVEM) no cree que el acuerdo sobre el convenio del Metal del Estado suponga una «centralización o estatalización» de la negociación, ya que el «grueso de las materias» se deberán regular en el ámbito provincial. En este sentido, indicó que, en estos momentos, la negociación en el territorio está «parada» y no convocará una reunión de la mesa negociadora del convenio de Bizkaia porque «no ve condiciones» para poner en marcha el proceso negociador.

En declaraciones a Europa Press, el director gerente de la patronal vizcaína del Metal, Jaime Fernández, explicó que el convenio del Metal de ámbito estatal –suscrito por CC OO, UGT y Confemetal– regula básicamente las materias «reservadas a su ámbito» como modalidades de contratación, clasificación profesional, jornada máxima, régimen disciplinario y algunas normas «mínimas» en mate-

ria de prevención de riesgos.

Según detalló, ese convenio regula actividades que el artículo 84 del Estatuto de los Trabajadores «obliga que se regulen en el ámbito estatal», mientras que en el resto de materias –«que es lo fundamental de cualquier convenio»–, se remite «al ámbito provincial».

## Más reforzado

En este sentido, rechazó las afirmaciones de algunos sindicatos de que se produce una «centralización» de la negociación colectiva. Explicó al respecto que «el grueso de lo que hacía un convenio provincial sigue estando y ahora está más reforzado porque el convenio estatal dice que eso se desarrolle en el ámbito provincial».

Fernández no cree, «ni de lejos», que se esté produciendo una «estatalización» de la negociación colectiva, como ha apuntado ELA, sindicato que, según denunció, lleva alrededor de 25 años sin firmar un convenio del Metal en Bizkaia.